

Riesgo de pérdida de empleos por la excesiva carga tributaria: Coparmex (El Financiero 02/12/10)

Riesgo de pérdida de empleos por la excesiva carga tributaria: Coparmex (El Financiero 02/12/10)(Yoisi Moguel / Finsat) Jueves, 2 de diciembre de 2010 MÉRIDA, Yuc., 1 de diciembre.- Tras rechazar rotundamente la aplicación de nuevos impuestos propuestos por el Ejecutivo estatal para 2011, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Mérida advirtió del riesgo de perder empleos el próximo año como consecuencia de tanta carga tributaria. El presidente del organismo, Jorge Caamal Burgos, pidió a los diputados locales no aprobar la propuesta presupuestal, para no afectar la creación de fuentes de empleo y seguir siendo competitivos. Ante los nuevos impuestos consideró la posibilidad de ampararse, pues las medidas del gobierno no están justificadas, aun cuando el argumento es financiar proyectos estratégicos. Los empresarios rechazamos el incremento de cualquier gravamen que afecte a la economía y estabilidad de nuestras empresas, y que en lugar de propiciar desarrollo provoquen bajas laborales y cierres definitivos de plazas, subrayó. El gobierno de Yucatán sostiene que el aumento de impuestos y derechos es para elevar el índice de recaudación estatal para incrementar las participaciones federales o contribuir a completar los gastos de la administración estatal. Pero no hay una propuesta de ampliar la base tributaria para ser más eficiente y reducir considerablemente los gastos del gobierno, como ha solicitado constantemente el sector empresarial. Subir impuestos y cobrar más derechos no son planes estratégicos para el desarrollo del estado y para el bienestar de las familias yucatecas, señaló Caamal Burgos. Además, el Ejecutivo solicitó al Congreso, junto con el presupuesto de ingresos y egresos del gobierno, la autorización para contratar un nuevo crédito por mil 300 millones de pesos, ahora con el BID, para inversiones productivas. Aseguró que la Coparmex de Mérida no está de acuerdo en que se incremente la deuda pública, comprometiendo administraciones futuras, sin antes conocer a detalle en qué rubros y proyectos se aplicó cada peso del préstamo anterior, que fue contratado con instituciones bancarias. Se necesita conocer cada uno de los proyectos en que se pretenda aplicar el nuevo préstamo, además de revisar a conciencia los gastos del gobierno, analizar escrupulosamente el presupuesto de 2011 y darle seguimiento puntual al ejercicio del gasto estatal.